

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de marzo de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2018 por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, proyecto Reurbanización de Acerados en calle Francisco Afán, calle Federico García Lorca y calle 28 de Febrero, Las Pinedas.
3. Aprobar, si procede, proyecto Refuerzo de Pavimento de Rodadura en Vías Municipales de La Carlota.
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-
6. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

13FB 6CA5 5A83 ED32 41CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 2/3/2018

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 2/3/2018



(13)FB6CA55A83ED3241CD

Num. Resolución:

2018/0000503

Insertado el:

02-03-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01